

## PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

El organigrama de la institución constituye la representación gráfica de la estructura organizacional de la Gobernación de Itapúa, indicando los distintos órganos y niveles jerárquicos, así como las relaciones entre los mismos. Tal como se observa en la estructura, el Gobernador es la Máxima Autoridad Institucional.

Los deberes y atribuciones del Gobernador, se encuentran establecidos en el Art. 17, de la Ley N° 426/1994 “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL”

La Estructura Orgánica del Gobierno Departamental de Itapúa ha sido aprobada por Resolución N° 44/2018.

### Organigrama:



Enlace para acceder el documento digital:

[https://itapua.gov.py/application/files/6215/2599/1871/Organigrama\\_2018.pdf](https://itapua.gov.py/application/files/6215/2599/1871/Organigrama_2018.pdf)



**Datos de contacto:**

**Gobernación de Itapúa**

**Líneas telefónicas:**

- +595 71 204568
- +595 71 204811

**Correo institucional:**

**Recepción de correos para registro de expedientes en la institución:**

[general@itapua.gov.py](mailto:general@itapua.gov.py)